



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0013.13

LITUECHE, 09 AGO 2024

“Readjudica Licitación para Adquisición de instrumentos musicales Esc. CRSH, ID 5124-32-LE24”.

DAEM: 0684.-  
09/08/2024

#### CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley Sep, de Escuela CRSH.
- El Ordinario N° 55 de fecha 12/05/2023 del Director de Escuela CRSH solicitando la adquisición de instrumentos musicales para el taller de banda.
- Que la acción se encuentra inserta en el PME del establecimiento educacional.
- Dimensión: Gestión Pedagógica.
- Acción: Diseño de un nuevo aporte al seguimiento, desarrollo y evaluación de los objetivos de aprendizaje.
- Descripción de la Acción: Se llevará un nuevo diseño de control del proceso de planificación y evaluación de los objetivos de aprendizaje, buscando el avance de estos y obtener datos en los estudiantes en las respectivas unidades de aprendizaje, con diferentes tipos de evaluaciones y apoyándose con los insumos, recursos tecnológicos y otros que la escuela les dispone.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley Sep, con fecha 13/06/2024.
- El Ordinario N° 52 de fecha 05/06/2024 del Director de Escuela CRSH solicitando la adquisición de instrumentos musicales para el taller de violín.
- Que la acción se encuentra inserta en el PME del establecimiento educacional.
- Dimensión: Convivencia Escolar.
- Acción: Orquestas de cuerdas.
- Descripción de la Acción: Los alumnos y alumnas con intereses musicales, en especial violín y viola, tendrán la oportunidad de aprender, practicar y participar con profesores especialistas, con futura actuación en actos y o licenciatura, siendo un fin final, integrar un conjunto comunal.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley Sep, con fecha 13/06/2024.
- La necesidad de adquirir instrumentos musicales para los alumnos del establecimiento educacional.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 221.
- La necesidad de licitar la adquisición.
- El Decreto Alcaldicio N° 951 de fecha de 18/06/2024, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedó registrada en el Portal Mercado Público con el ID 5124-32-LE24.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.210 de fecha 29/07/2024 que adjudica la licitación.
- La orden de compra ID 5124-293-SE24 enviada al proveedor.
- Que, el proveedor rechazó la orden de compra por falta de stock.
- Que es necesario Re-adjudicar la licitación.

#### VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 1.674 de fecha 28/12/2023 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.682 de fecha 29/12/2023 que aprueba el Plan Anual de Compras 2024 del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 947 de fecha 30/07/2020 que designa la subrogancia de la Unidad de Control en don Pablo Vial Vera.

#### DECRETO:

- 1.- **Readjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de “**INSTRUMENTOS MUSICALES PARA ESCUELA CRSH**”, Al oferente que se individualiza:

Línea 1: **AGUILERA Y GONZÁLEZ LIMITADA**. Rut: **76.052.615-0**.

- 2.- **Gírese** la orden de compra correspondiente al oferente de acuerdo a la línea de adjudicación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 001313

LITUECHE, 09 ABO 2024

“Readjudica Licitación para Adquisición de instrumentos musicales Esc. CRSH, ID 5124-32-LE24”.

DAEM: 0684.-  
09/08/2024

- 3.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por el oferente **AGUILERA Y GONZÁLEZ LIMITADA**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 4.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y Otros Materiales de Enseñanza". Con cargo a los Recursos de Ley Sep.
- 5.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**

LAURA URIBE SILVA  
Secretario Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA  
Alcalde

RAE/CSM/LUS/RPV/RDD/pyr  
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).